

Ayuntamiento de Ayora

Edicto del Ayuntamiento de Ayora sobre convocatoria pública para un nuevo nombramiento de juez de paz sustituto.

EDICTO

Estando próximo el cese del actual Juez de Paz sustituto de Ayora, este Ayuntamiento va a proceder a elección del mismo, por lo que se anuncia convocatoria pública para un nuevo nombramiento. Todos aquellos que estén interesados en este nombramiento pueden presentar sus solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en el plazo de quince días hábiles, comenzando a contarse dicho plazo desde el siguiente día hábil a aquel en que aparezca inserto este edicto en el Boletín Oficial de la provincia de Valencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ayora, a 1 de septiembre de 2015.—El alcalde, José Vicente Anaya Roig.

————— 2015/21996